

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número 292

S. civil 1088/59

Año 1.950

NOMBRE	PUEBLO
AURELIO CORELLA CONEJOS	
ATILANO IZQUIERDO ABRIL	
JUSTO GUILLEN IZQUIERDO	Cadrillas
JOAQUIN ABRIL ABRIL	
JOSE GUILLEN IZQUIERDO	

Asunto: denunciados sin multar

30

Guardia Civil.
133 Comandancia.
Puesto de Cedrillas.

Excmo. Señor:


Número 218

Denuncia por infracción a la Ley de Descanso Dominical.

Sobre las 12 horas del día de ayer y por el Sargento que suscribe y Guardias de este Puesto Miguel Ruano Martín y Felipe Quintana Adeliño, fueron sorprendidos trabajando en la construcción de una casa situada en la calle del Granero, 10 naturales y vecinos de esta localidad, AURELIO CORELLA CONEJOS, de 43 años, casado, labrador, domiciliado en la citada calle; ATILANO IZQUIERDO ABRIL, de 43 años, casado, albañil, domiciliado en la calle del Castillo y JUSTO GUILLÉN IZQUIERDO, de 44 años, casado, jornalero, con domicilio en la misma calle que el anterior.

Como quiera que dichos individuos han cometido una infracción a la vigente Ley de Descanso Dominical; tengo el honor de ponerlo en conocimiento de la respetada y superior Autoridad de V.E., a los efectos que se digne estimar procedentes.

Dios guarde a V.E., muchos años.
Cedrillas 3 de Julio de 1950.
El Sargento Comandante de Puesto,

Leilo Forner


BIENIO CIVIL DE
REGISTRADO EN NADA
6 JULIO 1950
11785

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL.

sc

Guardia Civil.
133 Comandancia.
Puesto de Cedrillas.

Excmo. Señor:

Número 219

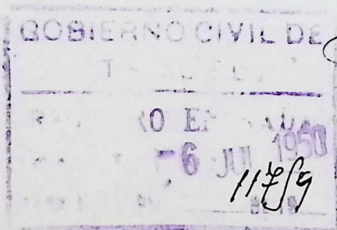
Denuncia por infracción a la Ley de Descanso Dominical.

Sobre las 11 horas del día de ayer y por el Sargento que suscribe y Guardias de este Puesto, Miguel Ruano Martín y Felipe Quintana Adeliño, fué sorprendido trabajando en carpintería en una obra en construcción, situada en las cuatro calles, el natural y vecino de esta localidad JOAQUIN ABRIL ABRIL, de 31 años, soltero, carpintero, domiciliado en la calle del Pilar.

Como quiera que dicho individuo ha cometido una infracción a la vigente Ley de Descanso Dominical; tengo el honor de ponerlo en conocimiento de la respetada y superior Autoridad de V.E., a los efectos que se digne estimar procedentes.

Dios, guarde a V.E., muchos años.
Cedrillas 3 de Julio de 1.950.
El Sargento Comandante de Puesto,

Sevilla F. de la...



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

T E R U E L.

80

Guardia Civil.
133 Comandancia.
Puesto de Cedrillas.

Excmo. Señor:

Número 217

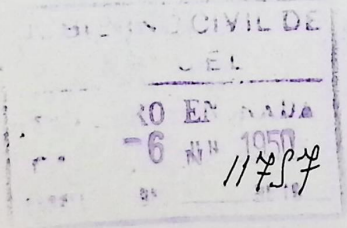
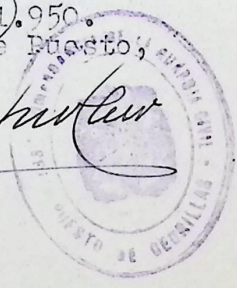
Denuncia por infracción a la Ley de Descanso Dominical.

Sobre las 12:30 horas del día de ayer y por el Sargento que suscribe y Guardias de este Puesto Miguel Ruano Martín y Felipe Quintana Adeliño, fué sorprendido con su establecimiento de comercio abierto al público y despachando artículos, el natural y vecino de esta localidad JOSE GUILLÉN IZQUIERDO, de 48 años, casado, industrial, domiciliado en la Placeta.

Como quiera que dicho individuo ha cometido una infracción a la vigente Ley de Descanso Dominical; tengo el honor de ponerlo en conocimiento de la respetada y superior Autoridad de V.E., a los efectos que se digne estimar procedentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Cedrillas 3 de Julio de 1.950.
El Sargento Comandante de Puesto,

Fausto Folio Jover



Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL.